



DECRETO N°

1726

NEUQUEN,

22 NOV 1989

VISTO:

El Expediente N° 4714-M-1989 y la Orden de Pedido N° 00809 -Serie C-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se tramita la adquisición de // 800 mts. de cable coaxial y 4 conectores para pantalla I.B.M. con destino a la Dirección de Sistema y Computación, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda; atento lo cual se efectuó Concurso de Precios N° 179/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 10-11-89, a las 11,30 horas;

Que a fs. 42 y 42 vta., se expide la Comisión de Prejudicialización aconsejando adjudicar el mismo;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
D E C R E T A:**

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 179/89 a la firma **IBECO ///**  
----- **EQUIPOS S.A.**, los renglones N°s. 1 y 2 por menor precio, en la /  
suma total de **AUSTRALES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (a //)**  
**633.600,00).**-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría  
----- liquidese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, /  
con cargo a la partida **SEC.1- CAP.1 - ITEM 2 - P.P.06 - P.P.00/4 del Presupuesto de Gastos vigente.**-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de /  
----- Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
LYNEN

  
Felipe Elias Ulla  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN